HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 521

Causante:

FRENTE RENOVADOR - UNIÓN POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA PUESTA EN VALOR DE LA CALLE BOMBEROS VOLUNTARIOS, ENTRE LA AV. ROLÓN Y LA CALLE GORRITI, DE LA CIUDAD DE BOULOGNE.-

521

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

24

San Isidro,30 de Julio de 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La solicitud de vecinos y vecinas y consorcio Sta. Rita de Boulogne respecto a un pedido de limpieza de la calle Bomberos Voluntarios entre Rolon y Gorriti de la Localidad Boulogne, y;

CONSIDERANDO:

Que vecinas, vecinos y comisión administradora del barrio, han hecho el pedido de limpieza, reposición de contenedores de basura nuevos ya que los que están tienen muchos años y están deteriorados, arreglos de luminarias de la calle Bomberos Voluntarios (entre Gorriti y Rolon) localidad de Boulogne;

Que este grupo de vecinos sufren los problemas de la presencia de roedores mosquitos, moscas y con ello focos de enfermedades e infecciones debido a la gran cantidad de basura acumulada por no tener los contenedores de basura correspondientes, así como también sufren la falta de luminarias poniendo en riesgo a la población, ya que se producen muchos robos debido a la oscuridad;

Que los vecinos han realizado varios pedidos en la municipalidad de San Isidro del reclamo sin tener respuesta alguna, tanto de la limpieza de las calles como de las luminarias faltantes y el cambio de contenedores de basura;

Que son 240 viviendas del complejo habitacional NHD 46 de la calle Bomberos Voluntarios, muchas familias sufren a diario los problemas de barrio, teniendo en cuenta la cantidad de habitantes que tiene el barrio y la cantidad de basura que se acumula se solicita los contenedores nuevos y desratización;

Por ello el Bloque Frente Renovador - Unión por la Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

521

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

24

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda, tenga a bien arbitrar las medidas necesarias para dar solución a los siguientes pedidos realizados por vecinos:

- contenedores de basura nuevos
- limpieza de la calle Bomberos Voluntarios,
- falta de luminarias
- desratización

Artículo 2°: De forma.-

Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 07/08/2024 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

SAN ISIDRO 08 de AGOSTO de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr. Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
30 JUL 2024
Hora 13:04 hs
RECIBIDO